

No. 48/2022

Ciudad de México, 6 de julio de 2022.

PIDE MAG. GUERRA ÁLVAREZ A NUEVOS JUECES SUPERAR LIMITACIONES DE LA CONDICIÓN HUMANA Y ALCANZAR LA VIRTUD

En la toma de protesta de 11 impartidores de justicia, seis mujeres y cinco hombres, le aclaró que ésta se logra con el corazón abierto para apreciar el dolor ajeno; con empatía, no con apatía, y con el dominio de sus filias y fobias.

A partir de mañana, seis fungirán como jueces de Ejecución de Sanciones Penales, y cinco de Control en funciones de trámite.

Al imponer la toga a 11 nuevos jueces de Control y de Ejecución, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, afirmó que hoy rindieron protesta para superar las limitaciones de su condición humana y alcanzar la virtud, y les aseguró que ésta no se logra con créditos académicos, programas de actualización ni doctrina, pero sí con el corazón abierto para apreciar el dolor ajeno; con empatía, no con apatía, y con el dominio de sus filias y fobias.

“La justicia como virtud emana de los espíritus que han sufrido el dolor de la injusticia, de los ojos que han presenciado el terror de su ausencia; la justicia emana de nuestra propia capacidad para aceptar nuestras limitaciones individuales y superarlas”, planteó ante las seis mujeres y los cinco hombres que rindieron protesta, en sesión pública del pleno de magistrados y de consejeros de la Judicatura capitalina.

**Av. Juárez 8, Centro
Tels: 91 56 49 97
Extensión 110305
www.poderjudicialcdmx.gob.mx**

Guerra Álvarez también les dijo que alcanzarán la virtud cuando se pongan en los zapatos de los demás, cuando acepten sus puntos ciegos, al reconocer sus sesgos, con el entendimiento de nuevas perspectivas y visualizando lo que ignoran con la misma importancia de lo que conocen.

“Lo lograrán si aceptan que la verdad absoluta no le corresponde a la raza humana, escuchando argumentos contrarios con entusiasmo, reconociendo la razón por sus méritos y no por sus emisores”, subrayó.

Al referirse al prestigio, honor, tradición y abolengo de la investidura del juez, dijo que éste resplandece como un tesoro hallado tras una larga trayectoria de trabajo, sacrificio y estudio, pero les advirtió que no deben permitir que ese resplandor les impida ver lo verdaderamente importante.

Les aseguró que, como impartidores de justicia, en su misión “hay sufrimiento en espera de consuelo; hay muerte esperando redención; hay vicio esperando virtud; hay debilidad esperando fuerza”.

“Las y los juzgadores representan el esfuerzo del mundo entero por alcanzar una virtud, y nosotros, recibiendo esta responsabilidad, debemos asumir el liderazgo más demandante: el de brillar en las horas más oscuras, el de resistir la peor tempestad, el de saber escuchar aún en la certeza absoluta”, les planteó a los jueces, seis de los cuales fueron nombrados para Ejecución de Sanciones Penales y cinco de Control en funciones de trámite.

El también presidente del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México les expresó, con afecto y franqueza, tener siempre presente su condición humana perfectible, labrar su espíritu en el estudio, y fraguarlo en el silencioso lenguaje del ejemplo, así como afilarlo en la humildad de escuchar a sus pares, superiores y subalternos, “porque la justicia no emana de ustedes y jamás podrán contenerla”.

Las juezas designadas son: Mónica González Alvarado, Claudia Jiménez Teutli, Adriana López Gutiérrez, Verónica Ortiz Marmolejo, Ingrid Daniela Rayo Chimal y Dafne Livihe Rosales Montes de Oca; asimismo, los jueces: Rodrigo Kevin Martínez Vázquez, Alejandro Alberto

Pérez Medel, Luis Daniel Romo García, Fernando Miguel Sarabia Villuendas e Idelfonso Tacuba Valle.

--oo00oo--